

Penna, Carlos V. (1970). Discurso del Sr. C.V. Penna, representante del Director General de la UNESCO, ante la 35a. Asamblea General de la Federación Internacional de Documentación: Buenos Aires, 17 Septiembre 1970. 35a. Asamblea General de la Federación Internacional de Documentación, Buenos Aires.

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas INIBI.
Puán 480 - 4° Piso - Of. 8 - (C1406CQJ) Buenos Aires | ARGENTINA | Tel. 5287-2892 | 5287-2893
Correo-e: inibi@filo.uba.ar | inibi.uba@gmail.com | <http://inibi.institutos.filo.uba.ar>

DISCURSO DEL Sr. C.V. PENNA, REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL
DE LA UNESCO, ANTE LA 35^a ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DOCUMENTACIÓN

Buenos Aires, 17 Septiembre 1970

Señor Presidente, Señoras y Señores, estimados colegas :

En 1966, la 32^a Asamblea General y Congreso de la Federación Internacional de Documentación tuvo lugar en Rio de Janeiro ; hoy, una segunda ciudad latinoamericana tiene el privilegio de ser Sede de la 35^a Asamblea General. La Unesco observa estos hechos con verdadero beneplácito puesto que la FID, al desconcentrar sus actividades de la región europea, da a su acción un carácter más universal.

Es por ello, señor Presidente, que me es particularmente grato transmitir a esta Asamblea los saludos muy cordiales del Sr. R. Maheu Director General de la Unesco y de todos aquellos que, en nuestra Organización, se ocupan, de una manera u otra, del desarrollo de los servicios de documentación, bibliotecas y archivos ; al expresar a Ud. la viva satisfacción que siento al representar a la Unesco en esta ocasión, deseo formular mis votos por el mayor éxito de los trabajos que en los días sucesivos se desarrollarán en esta ciudad de Buenos Aires. Por otra parte, el hecho de que esta Asamblea General de la FID se lleve a cabo en mi propio país me ofrece la muy grata oportunidad de ponerme a la disposición de todos los participantes y en especial de los extranjeros y poder así, aunque sea de una manera muy modesta y limitada, retribuir las atenciones y la cordialidad que he recibido en tantos países durante mis largos años al servicio en la Unesco.

DBA/3120/1008

.../...



No pretendo hacer aquí un balance de la labor de la Unesco en el campo de las bibliotecas y de los servicios de documentación durante el año que ha pasado desde la última Asamblea General de la FID ; los señores participantes han recibido un documento que resume esas actividades y por lo tanto quisiera aprovechar los escasos minutos que se me han concedido para exponer las grandes líneas de acción de los programas de la Unesco, con la esperanza de poder referirme sobre este particular con más detalles en la sesión de apertura del Congreso Internacional que tendrá lugar el lunes próximo.

Las ideas principales que animan nuestros programas en el campo de la documentación, las bibliotecas y los archivos han sido fijadas por la Conferencia General de la Unesco y se han inspirado, en cierta medida, en las recomendaciones formuladas a su debido tiempo, por el Comité Consultivo Internacional sobre Bibliotecas, Documentación y Archivos, y por ideas presentadas por las organizaciones no gubernamentales que tienen estatuto consultivo con la Unesco, tales como la FID, IFIA y CIA.

Nuestro programa en el dominio que nos ocupa, se encuentra en estado de evolución ; el gran cambio que se está operando en la filosofía de estos programas consiste en orientar la ayuda que se ofrece a los Estados Miembros para organizar sistemas y estructuras nacionales de bibliotecas y de servicios de información científica y técnica, más que para organizar y mejorar bibliotecas y centros de documentación aislados. Para lograr tales objetivos, la Unesco ha debido realizar ciertos esfuerzos en el dominio de la planificación de los sistemas nacionales de bibliotecas y de servicios de información científica y técnica. Ha tratado, en primer lugar, de formular las

.../...

ideas básicas de tal planeamiento y de difundir esas ideas entre bibliotecarios y documentalistas, altos funcionarios de las oficinas que preparan los planes nacionales de educación y de investigación científica y técnica, etc., y, en segundo término se esfuerza en preparar lo que podríamos llamar las herramientas básicas indispensables destinadas a facilitar y hacer posible la acción de los planificadores.

La idea esencial del planeamiento de servicios de bibliotecas y de información científica y técnica es lograr un uso racional y razonable de los recursos existentes en un país y de preparar las condiciones indispensables para favorecer, en un tráfico de dos direcciones, la transferencia de información. En tal contexto de ideas tales estructuras tienden a armonizar, en lugar de dividir y fraccionar, los recursos de todos los tipos de bibliotecas, centros de documentación y servicios de información ; tal punto de vista es sobre todo válido y de importancia capital para los llamados países en vía de desarrollo cuyos recursos humanos y materiales son, en la mayoría de los casos - tal como sucede aún en muchos de los países desarrollados -, sumamente limitados.

Este concepto de creación de estructuras nacionales, y en algunos casos regionales, encaja en un plan de alcance universal con las ideas expuestas en el proyecto UNISIST, proyecto iniciado por la Unesco y el ICSU cuya concepción es facilitar y hacer viable, de manera eficaz, el tráfico internacional de la información. No deseo analizar en profundidad el Proyecto UNISIST puesto que esta Reunión se beneficiará con las informaciones muy detalladas y completas que sobre el particular ofrecerá mi colega el Sr. Adam Wysocki.

.../...

La segunda característica de nuestros programas es la importancia capital, diría altamente prioritaria, que se da a la formación del personal. No podría planificarse ni organizarse bibliotecas y aún si estas fueran planificadas y organizadas, no podrían alcanzar los objetivos señalados en cualquier plan de desarrollo si no fueran asistidas por un personal muy calificado y de formación diversificada según las variadas funciones que deben cumplir. De acuerdo con el punto de vista de la Unesco, la formación del personal debe hacerse, de ser posible, en los propios países donde los bibliotecarios o documentalistas prestan sus servicios o en regiones de condiciones socioeconómicas parecidas. La línea de acción de la Unesco en este caso particular está encaminada a fomentar la creación de las escuelas de bibliotecarios y documentalistas en países donde ellas no existan, a mejorar la calidad de la enseñanza de las escuelas existentes y en utilizar medios modernos de formación - destinados a un cierto tipo de personal -, como es el Curso audiovisual preparado por la Escuela de Bibliotecarios en Buenos Aires y que se utiliza en países o regiones de países donde no se dispone de ninguna facilidad de formación.

Dentro del contexto del planeamiento, esta formación debería ajustarse a normas mínimas y justo es decir en esta oportunidad que los latinoamericanos han dado una muestra de su vocación por establecer tales normas a través de las mesas redondas llevadas a cabo por la Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Otra exigencia directa del planeamiento en el plano nacional, regional o internacional es el establecimiento de normas mínimas de tecnología bibliotecaria o documentaria. Sin la existencia de tales normas, la compatibilidad de las unidades que forman un sistema

nacional o la compatibilidad de sistemas nacionales destinados a integrarse en planes regionales o internacionales - incluyendo los programas automatizados de almacenamiento y recuperación de la información -, se encuentra completamente comprometida. Aquí interviene la investigación.

La Unesco considera la investigación en el campo de la documentación y la bibliotecología como parte inseparable de las actividades docentes de las escuelas y en especial de aquellas integradas a las universidades ; sin investigación no existe una actividad de verdadero nivel universitario y justo es reconocer que esta situación es común a muchos países. La Unesco ha tomado la iniciativa en este campo y aparte de sus programas regulares de investigación, ha ayudado a la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Buenos Aires a crear un Centro de Investigaciones Bibliotecológicas y a la Escuela Regional de Bibliotecarios de la Universidad de Dakar a iniciar un programa de investigaciones en este campo. Quizás sería motivo de reflexión para el Congreso tomar conocimiento de los resultados de una investigación que el Centro de Buenos Aires ha llevado a cabo, destinada a determinar la capacidad de los egresados de las universidades argentinas para hacer un uso racional de las fuentes de información. Quizás también convendría, teniendo en cuenta el tema al que está dedicado el Congreso, relacionar los resultados de esa investigación con el artículo que termina de publicar el Sr. Harald Tveterås en el Boletín de la Unesco para las bibliotecas titulado : "La Información, una fuerza viva para la educación", y en el que se sienta la teoría de que la formación de los usuarios de las fuentes documentarias debe comenzarse en la misma escuela primaria. Una vez más esto demuestra la indispensable y altamente necesaria unidad y forma de acción que debe existir entre la bibliotecología avanzada y lo que

se entiende por servicios de documentación.

Los tres problemas conjuntos de planificación, formación de personal e investigación serán próximamente examinados en el area iberoamericana por una Reunión convocada, con la asistencia de la Unesco, por la Oficina Iberoamericana de Educación que tendrá lugar en Madrid en el mes de Octubre y cuyo tema es "Planeamiento de estructuras nacionales de información científica y técnica" y que se cita aquí como ejemplo debido al hecho de que esta Asamblea de la FID se lleva a cabo en un país de lengua española. El objeto de esta Reunión es determinar los principios técnicos de compatibilidad de los futuros sistemas nacionales de información científica y técnica en el area antes señalada, a fin de hacerlos homogéneos entre ellos y preparar así las bases que aseguren en el futuro la necesaria e indispensable transferencia de información.

Quisiera ahora, señor Presidente, que Ud. me permita referirme al contenido del apartado c) de la Resolución 4.41 aprobada por la 15ª sesión de la Conferencia General de la Unesco en la cual se autoriza al Director General a colaborar con las organizaciones internacionales no gubernamentales especializadas en el campo de la documentación, de las bibliotecas y de los archivos, con el propósito, en particular, de promover la coordinación de sus actividades y para ayudarlas durante el bienio en cuestión con subvenciones que no excedan de 45.000 dólares.

En cumplimiento de esta Resolución, la Unesco ha llevado a cabo una serie de acciones encaminadas a facilitar al máximo las relaciones de trabajo entre la Federación Internacional de Documentación, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y el Consejo Internacional de Archivos, y ha sido para nosotros muy estimulante las reacciones que sobre el particular ha tenido el Presidente de la IFLA, el Sr. H. Liebaers

y el entonces Presidente de la FID el Sr. Kenneth Lowrie, quien en un discurso pronunciado en ocasión de la 33^a Asamblea de la IFLA en Toronto, expresó que tanto la FID como la IFLA tienen mucho en común y aunque sus intereses específicos pueden variar de tiempo en tiempo, no hay duda que los objetivos de ambas organizaciones son los mismos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones la Unesco estima que tanto la FID como la IFLA podrían considerar conveniente la idea de organizar en los países en vías de desarrollo, y en especial en la América Latina, Africa y Asia, filiales conjuntas de trabajo en lugar de estimular la organización de secciones independientes y desconectadas entre ellas ; y esto debido no sólo a la similitud de las actividades que llevan a cabo esas filiales ~~sino~~ también a los escasos recursos humanos disponibles lo que origina que en muchos casos las personas que actúan en nombre de la FID o de la IFLA sean las mismas. Quizás esta magnífica oportunidad que brinda la FID con su presencia en Buenos Aires, ofrezca un marco apropiado para reflexionar sobre esta posibilidad y ojalá, y así lo desearía la Unesco, se obtengan resultados favorables en este indispensable y necesario acercamiento.

Creo, señor Presidente, que no es posible guardar silencio en esta oportunidad ante la tragedia que acongoja a nuestros colegas peruanos, que han visto destruidas diez importantes bibliotecas en el área afectada por el último y terrible terremoto. La Unesco ha iniciado ciertas gestiones destinadas a cooperar en la medida de lo posible en la reconstrucción de estas bibliotecas y se dirige en mi nombre a la FID y a los colegas aquí presentes para invitarles a participar en esta tarea que constituye una obligación profesional y que reclama la presencia del espíritu de solidaridad y de comprensión internacional por los cuales la FID ha

.../...

demostrado una marcada vocación.

Antes de terminar estas palabras, quisiera, señor Presidente, referirme a una frase del discurso que el Sr. Subdirector General de la Unesco, Dr. Malcolm S. Adiseshiah, pronunció hace pocos días en Moscú con motivo de la ceremonia de inauguración de la 36^a Asamblea General de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios. Como Ud. sabe, el Dr. Adiseshiah y la Sra. Fourtseva, Ministro de Cultura de la U.R.S.S., fueron los principales oradores en esa ceremonia ; el discurso del Sr. Adiseshiah - dedicado al Año Internacional de la Educación - será publicado próximamente en varias lenguas y confío que Uds. encontrarán expuestas allí en forma mucho más clara de lo que yo lo he hecho, las grandes líneas del pensamiento de la Unesco en el campo de la documentación, de las bibliotecas y de los archivos. El Dr. Adiseshiah expresó : "Pienso que el Año Internacional de la Educación ofrece una buena oportunidad a los Estados Miembros de la Unesco y a las Organizaciones Internacionales no gubernamentales, para reforzar su acción y dar a las bibliotecas - (y aquí podríamos nosotros agregar, y a los servicios de documentación) - todas las facilidades necesarias a fin de que ellas puedan desempeñar su papel vital en el desarrollo económico y social y en el logro de los objetivos culturales y morales del hombre."

Agradezco al Sr. Presidente, en nombre de la Unesco, la oportunidad que se me ha dado para expresar estas ideas y me es sumamente grato ponerme a la disposición de los participantes de esta Reunión para cualquier aclaración ulterior que mi discurso pudiera provocar. Asimismo deseo expresar mi reconocimiento a las autoridades argentinas y a mis colegas y amigos de mi país por la grata hospitalidad que se me ha brindado.